



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué, octubre one (11) de dos mil veintiuno (2021)

Acción de Tutela No. 73001-31-05-001-2021-00252-00

En aras de esclarecer los hechos, y determinar responsabilidades dentro de este asunto, se hace necesario requerir al accionado JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, para que, en el término de 24 horas siguientes a la recepción de esta comunicación, allegue expediente en formato digital dentro de proceso Ordinario con radicación No. 73001-41-05-002-2020-00065-00, de ILEANA SÁNCHEZ CHARRY contra COLPENSIONES.

Por secretaría procédase de conformidad. **Ofíciase.**

CÚMPLASE,

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO